



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

### CONCEJALES

D. José Javier Martínez García  
(PSOE)

D. Miguel Angel Montes Sachez  
(PSOE)

D. Francisco Miguel Antunez  
Lopez (PSOE)

Dña. Julia Rivas García (PSOE)

Dña. Almudena Ruiz de Angulo  
del Campo ( EAJ-PNV)

D. Alfonso Garrosa García (PP)

D. Felix Lopez de Torre Foronda  
(PP)

D. Davide di Paola (EH Bildu)

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Mateo Lopez  
de Ocariz (EH-Bidu)

D. José Luis Ginés Lubian  
(IRABAZI)

D. Jesús M<sup>a</sup> Guinea Díaz de  
Otalora: AUSENTE

En la localidad de Nanclares de la Oca siendo las 12,00 horas del día 13 de junio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Iruña de Oca, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto, y por el Interventor.

### FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.





Para ello, se llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. FRANCISCO ANTUNEZ LOPEZ, de 58 años, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por D. MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ, de 41 años, Concejales electo de menor edad.

### **COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevinida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de





Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

### ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Presidente de la Mesa de Edad del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Jurais (o prometéis) por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Iruña de Oca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación el Presidente de la Mesa procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

- Almudena RUIZ DE ANGULO DEL CAMPO: Juro
- M<sup>a</sup> Carmen MATEO LOPEZ DE OCARIZ: por imperativo legal
- Davide Di Paola: prometo por imperativo legal
- José Luis GINES LUBIAN: juro por imperativo legal
- Julia RIVAS GARCIA: sí prometo
- Miguel Angel MONTES SANCHEZ: prometo
- Francisco Miguel ANTUNEZ LOPEZ: sí prometo
- José Javier MARTINEZ GARCIA: prometo
- Alfonso GARROSA GARCIA: juro
- Felix LOPEZ DE TORRE FORONDA: sí juro

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las, el Presidente





de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Iruña de Oca tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

### **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Posteriormente, el Presidente de la Mesa procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación

#### **a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía**

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, quienes presentan candidatura, presentándose a continuación los siguientes

- D. JOSE JAVIER MARTINEZ GARCIA (PSOE).
- D. Davide Di Paola (EH-Bildu).
- Dña. Almudena RUIZ DE ANGULO DEL CAMPO (EAJ-PNV)

#### **b) Elección del sistema de votación**

Tras la proclamación de candidatos, y elegido el sistema de votación ordinaria proceden a votar a mano alzada cada uno de los miembros, obteniéndose el siguiente resultado:

- D. JOSE JAVIER MARTINEZ GARCIA (PSOE)..... 4
- D. Davide Di Paola (EH-Bildu) ..... 2
- Dña. Almudena RUIZ DE ANGULO DEL CAMPO (EAJ-PNV)..... 1

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 11 y no obtenerse la mayoría absoluta de 6, el Presidente de la mesa de edad procede proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. JOSE JAVIER MARTINEZ GARCÍA cabeza de lista del PSOE, por haber sido la lista más votada en las elecciones municipales.

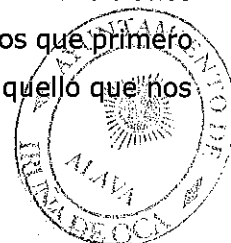




### **TOMA DE POSESIÓN**

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde procede a tomar posesión del cargo, según el siguiente literal: «Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Iruña de Oca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente manifiesta: Quiero agradecer a todas las personas de este municipio que han confiado en el Partido Socialista para seguir con un proyecto que iniciamos hace muchísimos años en Iruña de Oca; un proyecto ilusionante, un proyecto bonito; un sueño; cada día lo hemos ido haciendo realidad y hemos ido trabajando para hacerlo realidad. Gracias a esas personas hoy soy Alcalde también de las personas que no han confiado en nosotros y diré que también para ellos vamos a gobernar; vamos a gobernar con el apoyo de todos. No quiero olvidar a las personas que han colaborado con nosotros durante estos años, a los miembros del equipo de gobierno que teníamos en la pasada legislatura, Miguel Angel Montes, Julia Rivas y Paco Antunez, como a los miembros del Partido Popular, Alfonso, Felix y Antonio, que gracias a ellos hemos podido hacer en este municipio políticas de izquierdas que sin duda han beneficiado y han redundado en beneficio de todos. Las urnas así lo han dicho pero hoy es el día después. Es el día en que todos tenemos que sumar ; hoy es el día en que todos tenemos que poner encima de la mesa aquellos proyectos con los que nos hemos presentado a la ciudadanía desde la honradez, desde la máxima transparencia; debe de ser condición sine quanum para que estos cuatro años sean otro camino donde avancemos en ese proyecto que algunos iniciamos hace muchos años, pero que por supuesto desde ahora os digo y os tiendo la mano a todos que queráis sumaros a conseguir este objetivo de tener y conseguir un municipio mejor, donde los ciudadanos de Iruña de Oca se sientan orgullosos de ser de Iruña de Oca. Por eso os quiero decir a todos los que conformamos, a los nuevos y a los que estabais antes, que tenemos cuatro años por delante llenos de ilusiones; cuatro años llenos de retos; cuatro años que primero tendríamos que salvar nuestras diferencias; tenemos que sumar en aquello que nos





une y dejar de lado aquello que nos separa, pero sobre todos con honradez trabajar por los ciudadanos del municipio; porque nadie se quede fuera del sistema por la crisis; trabajar porque todos tengan las mismas condiciones; trabajar desde la honradez, la honestidad y desde el compromiso con los vecinos y vecinas de este municipio para conseguir que nadie de Iruña de Oca se sienta dejado de manos de las instituciones; nadie de Iruña de Oca se sienta al margen de las instituciones y todos tengan respuesta a aquellas necesidades que buscan; es importante una apuesta por la cultura, es importante una apuesta por nuestro municipio ; es importante apostar por las raíces de nuestro municipio; es importante que nadie se quede fuera, pero sobre todo es importante trabajar el futuro. Para eso os digo a todos los que estamos aquí que os invito a sumaros a este proyecto, que ya iniciamos hace tiempo y desde la honradez, y sumando para que nadie nos diga que pasamos por aquí sin pena ni gloria; para que todos sepan que venimos aquí a trabajar por ellos. Muchas gracias y a trabajar.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a los representantes de los grupos:

**Grupo EH- BILDU: D. Davide di Paola:** yo también quiero agradecer a los vecinos de Iruña de Oca que han permitido por primera vez la entrada con fuerza en el Ayuntamiento de la fuerza de EH-Bildu. Nosotros nos comprometemos a trabajar de forma constructiva por los vecinos y vecinas del municipio centrándonos en cuatro ejes fundamentales:

- .- El trabajo del derecho a decidir; buscaremos acuerdos con todos los agentes e instituciones para que el futuro de euskalerría esté en manos de todo nuestro pueblo.
- . Trabajaremos para que se impulsen fórmulas que posibiliten garantizar la participación ciudadana, así como la transparencia.
- .- Nuestras realidades serán los derechos sociales, de todas as personas, especialmente de los que menos tienen.
- .- Y evidentemente trabajaremos a favor de la recuperación y defensa del medioambiente especialmente problemático en nuestro municipio.

Nosotros como EH-Bildu lamentamos que por parte del grupo socialista se ha hecho caso omiso al mensaje de las urnas que han castigado al partido de la corrupción y que son responsables de la destrucción de todos nuestros derechos sociales; en lugar de negociar un programa de trabajo progresista ha optado, en pasado y nos tememos en futuro, para gobernar con aquellos que hace poco más de





tres meses, la Sra. Cristina Gonzalez definió como insensibles desalmados, responsables de la crisis económica y que o eran democráticamente desalojados de los gobiernos o será la ciudadanía la que definitivamente quede desalojada de sus derechos. Y aquí están compartiendo con esta derecha rancia, casposa y especuladora, y que son las palabras que ha utilizado la Sra. Cristina, en el gobierno han estado y continúan en el gobierno de nuestro municipio. Nos tememos que el Partido Socialista quiera tomar la senda de la prostitución ecológica o ideológica y al mirarse al espejo solo se podrá reflejar una imagen de degradación y de ambigüedad. Hemos afirmado que la nuestra va a ser una oposición constructiva. No obstante si la voluntad del equipo de gobierno es continuar con la dinámica prepotente, oscurantista de los últimos años, decidirán una oposición que ni se podrán imaginar. (El Sr. Alcalde da por finalizada la intervención del Sr. Di Paola)

**Grupo PSOE: D. Francisco Antunez:** nosotros queremos agradecer a toda la población de Iruña de Oca evidentemente la posibilidad que nos ha dado y el respaldo con su apoyo mayoritario de políticas que este equipo de gobierno, este partido ha llevado durante los ocho últimos años. Vamos a continuar con la transparencia, con la participación, con mejorar nuestro municipio, por tratar de hacer equipo; no crispas la situación. Nosotros vamos a ser distintos a otros; vamos a continuar con esa vía; vamos a tender la mano a todo el mundo; nosotros no queremos que exista un Ayuntamiento crispado; todo el mundo podrá plantear la política que considere, pero el Partido Socialista extiende la mano a todos aquellos que han sido elegidos de forma democrática. Aquí no hay más democracias de unos que de otros. Y así lo entendemos como gente de izquierdas. Hemos hecho una política de izquierdas, hemos hecho un equipo de gobierno que nos ha permitido estabilidad en el Ayuntamiento, con la mínima crispación y eso los ciudadanos lo han apoyado entendiendo que hemos hecho un municipio dándole forma, dándole futuro. No somos una travesía con un centro penitenciario; somos un pueblo con entidad y eso lo hemos hecho la gente que hemos constituido el equipo de gobierno, el Partido Socialista y el Partido Popular, con nuestras diferencias, pero uniendo ese afán por lograr que este pueblo sea de otra forma. Esa es la política que este partido va a continuar. No le vamos a dar tregua a nadie que intente crispas la política municipal. Estamos dispuestos a colaborar, participar y hacer programas de equipo. No vamos a permitir imposiciones de ningún tipo, ni chantajes de nadie. Cada uno hará la política que considere

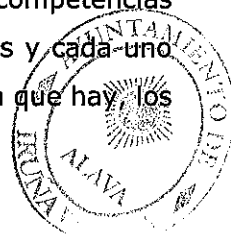




oportunamente y eso es lo que el Partido Socialista se compromete y agradece a esa población que le ha permitido que esa labor se pueda realizar.

**Grupo EAJ-PNV: Dña. Almudena Ruiz de Angulo:** como representante del PNV también quiero agradecer a todas las personas, mujeres y hombres de este municipio, que nos han votado y han depositado en nosotros su confianza y en esa responsabilidad debo expresar que vamos a hacer una oposición responsable, como no puede ser menos. Sabemos y así lo demuestran los datos que hay en las urnas que hay un 33% que ha apostado por el Partido Socialista pero hay un 70% que ha aportado por otro tipo de políticas; una mayoría también apuesta por políticas abertzales y apoyan otros planteamientos que no son los de partidos más estatistas. En ese aspecto, como repito, vamos a hacer una política y una oposición responsable. Quiero recordar al Alcalde para los próximos cuatro años, que debe recordar lo que ha dicho: debe ser el Alcalde de todos, también de los que no lo han votado, de ese 70% que no ha votado al PSOE. En ese aspecto, yo he oído que el PSOE tiene un programa de izquierdas y que hay que ir sumando. Sumar quiere decir también ceder, ceder quiere decir tender la mano al resto de los partidos que tenemos propuestas en contra, muchas desde el PNV coincidentes con Bildu en cuanto a la defensa del medio ambiente, en cuanto a otro tipo de planteamientos en el municipio; con Irabazi..., creo que podemos hacer una política muy responsable; probablemente con el PP no, pero se irá viendo. Y haremos lo que he dicho una oposición responsable planteando también políticas como hace siempre el PNV en el gobierno, en todas las instituciones que nos toca liderar, de apoyo a bienestar social, de apoyo a una sociedad que es puntera en Europa. En eso el PNV tiene una experiencia larga y muy demostrada. Muchas gracias a todos y nos vemos en estos cuatro años de trabajo conjunto.

**Grupo PP: D. Alfonso Garrosa:** en la anterior legislatura yo personalmente he sido contrario a mociones de censura y pactos raros; en la anterior legislatura con el Partido Socialista nos comprometimos a hacer una colaboración plena, sin firmar ningún pacto. Fue una colaboración programática para el municipio, para que se beneficiara todo el municipio. La gente no tiene porqué saber las competencias que tiene el pleno, la junta de gobierno donde hemos participado, y las competencias propias que tiene el Alcalde, y cada organismo tiene sus competencias y cada uno las puede desarrollar. En esta nueva legislatura hemos tenido la lectura que hay los







votos que ha tenido cada uno. Nosotros hemos perdido 160 votos; hemos sido muy castigados, no por la corrupción del municipio, sino por la corrupción de otros ajenos, pero otros han sido unos asesinos contra toda la sociedad vasca, todos los socialistas y todos los de PP y que no vengan aquí a dar lecciones de moral porque lo mejor que pueden hacer es marcharse del Ayuntamiento. Otros han sido unos asesinos y no están capacitados ni legal ni moralmente para dar lecciones a nadie. Nosotros en esta legislatura vamos a seguir colaborando programáticamente con el Partido Socialista que es el que está en el gobierno, que es el que ha tenido el apoyo mayoritario de toda la población. Y el que se quiera arrimar a colaborar, y aprobar proyectos y a seguir con el municipio como se está dejando. Vamos a seguir colaborando y no tenemos ni prejuicios ni complejos.

Grupo IRABAZI: D. José Luis Gines: como representante de Irabazi, José Luis Gines, es una nueva etapa de mi vida y he decidido ayudar al pueblo; si viera alguna injusticia la anularía. Espero no defraudar a nadie. Gracias.

Sr. Alcalde, D. José Javier Martínez: yo también apuesto por el derecho a decidir, por el derecho a decidir que los ciudadanos decidan entre la enseñanza pública o privada y los socialistas y los que quieran sumarse a ello vamos a apostar por la enseñanza pública; yo también apuesto por derecho a decidir para que las personas de este municipio apuesten por la sanidad pública y desde el Ayuntamiento vamos a hacer todo lo posible; yo también apuesto por el derecho a decidir por la cultura de Iruña de Oca; yo también apuesto por el derecho a decidir de las personas para que vivan donde quieran vivir. A mí, las euskalerrias y las patrias no me importan; me importan los ciudadanos; el que vive enfrente o allá; el que vota a la derecha o vota a la izquierda, el que vota a Bildu y el que vota al PNV; eso es lo que me importa dejando al margen ideologías extremas. Dirigiéndose al Sr. Di Paola: este pleno de investidura donde debe ser un pleno donde demos las gracias y expresemos nuestros compromisos espero que no sea el reflejo de esa oposición dura que tú anunciabas con palabras gruesas, insultos. Esperemos que esto no sea el preludio de algo mucho peor porque al fin y al cabo al Alcalde lo han votado 510 personas porque representan al Partido Socialista y a ti te han votado como representante de Bildu otras tantas. También eres responsables de los que no te votan; tú también vas a decidir por los que han votado al PP, al PSOE o PNV;



Por cierto, gracias a los que os incorporáis, gracias al talante positivo y esta semana que viene tenemos trabajo. Muchas gracias a todos y esperemos que este inicio de legislatura no sea el camino que sigamos; creo que por este camino tendrás a mucha gente en contra y no avanzaríamos, y es compromiso mío, hoy como Alcalde, que este municipio no se detenga por personas como tú.

(La Sra. Ruiz de Angulo quiere hacer constar que había pedido la palabra). El Sr. Alcalde indica que había solo turno de intervenciones, no de réplicas.

Seguidamente, se levanta la Sesión siendo las doce horas y treinta minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**D. José Javier Martínez**



**LA SECRETARIA**